

España-Vic: Equipo audiovisual
OJ S 26/2020 06/02/2020
Anuncio de adjudicación de contrato
Suministros

Base jurídica:
Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Fundació Universitària Balmes
Número de identificación fiscal: G-58020124
Dirección postal: C/ Sagrada Família, 7
Localidad: Vic
Código NUTS: ES511 Barcelona
Código postal: 08500
País: España
Persona de contacto: M. Mercè Gascó Danés
Correo electrónico: contractacio@uvic.cat
Teléfono: +34 938815505
Fax: +34 938891063
Direcciones de internet:
Dirección principal: <http://www.uvic.cat>
Dirección del perfil de comprador: <https://contractaciopublica.gencat.cat>

I.4. Tipo de poder adjudicador

Otro tipo: Fundación

I.5. Principal actividad

Educación

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

Suministro, instalación y mantenimiento de la ampliación de los actuales equipamientos de simulación médica de la Universitat de Vic — Universitat Central de Catalunya
Número de referencia: FUB-201905

II.1.2. Código CPV principal

32321200 Equipo audiovisual

II.1.3. Tipo de contrato

Suministros

II.1.4. Breve descripción

Suministro, instalación y mantenimiento de la ampliación de los actuales equipamientos de simulación médica de la Universitat de Vic — Universitat Central de Catalunya.

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: sí

II.1.7. Valor total de la contratación

Valor IVA excluido: 221 220,00 EUR

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación

Equipos de simulación médica CAE

Lote nº: 1

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)

32321200 Equipo audiovisual

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES511 Barcelona

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: Vic.

II.2.4. Descripción del contrato

Se contrata:

— Un sistema de gestión audiovisual Learning Space Essentials (LSE), de la compañía CAE Healthcare Inc. (CHI), que incluye módulos de aprendizaje de enfermería y que se integra bidireccionalmente con los simuladores de la propia CHI,

— Un simulador de emergencias modelo CAE Ares, del mismo proveedor, que incluye el software CAE Maestro, totalmente integrable en el LSE, y que opcionalmente permite incluir el módulo de realidad aumentada CAEAresAR y el módulo con modelo fisiológico.

La Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya (UVic) es consciente que la realidad aumentada es una de las nuevas tecnologías que más aplicación tienen y tendrán en la formación en ciencias de la salud, y por ello ha apostado ya en el pasado por CHI. La UVic, en efecto, dispone de un simulador de paciente de CHI, el METIman Prehospital, equipado con el software audiovisual CAE Learning Space Experience.

La UVic desea ampliar y actualizar este software al sistema LSE, lo que posibilitará un ahorro de tiempo en el aprendizaje del uso de la herramienta, permitiendo además conservar los datos y grabaciones realizadas hasta la fecha, algo imprescindible para que su programa formativo no se vea interrumpido.

La UVic desea que el nivel de compatibilidad del sistema audiovisual con los simuladores adquiridos sea el más alto disponible en el mercado, y esto solo se garantiza adquiriendo los sistemas a CHI; esta integración además permite poder controlar los simuladores de CAE, la monitorización del paciente y las pruebas complementarias directamente desde el software del LSE, sin necesidad de tener que abrir ni operar un segundo software para realizar esta operación, facilitando de una forma importante el manejo total de la simulación.

La UVic quiere introducir en sus programas formativos la simulación en emergencias médicas, con lo que necesita adquirir el simulador CAE Ares; este está diseñado para cumplir con los requisitos de Soporte Vital Avanzado, Soporte Vital Cardíaco Avanzado y capacitación de equipos de emergencia dentro de programas académicos, hospitales y servicios de socorro.

La UVic está interesada en trabajar con simuladores que sean fisiológicos e incluyan o permitan incluir un modelo fisiológico y farmacológico, de tal forma que los instructores no necesiten experiencia médica para crear simulaciones clínicamente precisas. La fisiología automática actúa durante todos los aspectos de la simulación, incluidos los escenarios preprogramados, creando nuevos pacientes, modificando los parámetros del paciente y operando manualmente sobre la marcha.

La decisión de optar por los equipos de hardware y software suministrados por CHI se basa en la ausencia de un sustituto razonable para ellos, desde el punto de vista técnico: CHI es el único fabricante de simulación médica que ofrece un espectro de soluciones completo que incluye simuladores de pacientes, quirúrgicos y de ecografía, así como cursos y soluciones audiovisuales, y solo CHI ofrece una garantía que incluye el programa «Free Training for Life», que permite a los clientes asistir a cursos de capacitación gratuitos que se llevan a cabo en los centros regionales de capacitación de CHI. Las alternativas existentes en el mercado no pueden ofrecer las mismas prestaciones, y ni siquiera otras de parecido nivel, ya que solamente disponen de sistemas de simulación de paciente y no de sistemas de simulación quirúrgica y ecografía virtual. Es pues imposible conseguir los resultados que para la UVic son precisos mediante el recurso a la tecnología de otros proveedores, con lo que el planteamiento de una licitación abierta a la pública concurrencia supondría, o bien una pérdida de tiempo, o bien supondría, si se facilitara a otros fabricantes la posibilidad real de acceder a la adjudicación del contrato, el riesgo de no poder alcanzar los objetivos deseados debido a la necesidad de rebajar previamente, y muy significativamente, las exigencias técnicas de los productos a suministrar.

II.2.5. Criterios de adjudicación

Criterio de calidad - Nombre: Adecuación de la oferta técnica definitiva del contratista a los requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares / Ponderación: 50

Precio - Ponderación: 50

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: sí
Identificación del proyecto: El 50 % del objeto de este contrato es cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo FEDER de Catalunya 2014-2020. Objetivo específico: OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I + D lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

II.2.14. Información adicional

Medical Simulator, S. L., es la comercializadora en exclusiva de los productos de CAE Healthcare Inc. en España.

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación

Renovación de acceso y nuevas licencias Sectra

Lote nº: 2

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)

48931000 Paquetes de software de formación

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES511 Barcelona

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: Vic.

II.2.4. Descripción del contrato

Se contrata, por un plazo de 3 años:

— El acceso al Sectra Education Portal,

- 195 licencias Sectra Uniview para alumnos,
- 11 licencias Sectra Education Portal Teacher adicionales para profesores.

En cuanto a los productos de la empresa Sectra AB, constituyen una renovación (el acceso al Sectra Education Portal) y una ampliación (las licencias para alumnos y profesores) de suministros ya existentes y en uso por parte de la UVic-UCC. Respecto de tales productos cabe señalar que Sectra, como desarrollador, es la única empresa que puede ofrecer renovaciones para acceder a su sistema Education Portal, y es la única empresa que puede ofrecer un mayor número de licencias tanto para alumnos como para profesores a su sistema. En caso de obligarse al órgano de contratación a adquirir unas licencias con características técnicas semejantes a otro fabricante, esto implicaría tener que realizar una inversión similar a la que la UVic-UCC realizó cuando adquirió el sistema Sectra, con un coste sin duda no menor a cien mil euros (impuestos no incluidos), además de tener que abonar también el número de licencias necesarias de alumno y profesor. Además, necesitaría invertir tiempo y recursos en conocer el uso y aplicación de esta nueva plataforma. Por todo esto se considera un coste totalmente desproporcionado que la UVic-UCC no podría asumir de nuevo.

II.2.5. Criterios de adjudicación

Criterio de calidad - Nombre: Adecuación de la oferta técnica definitiva del contratista a los requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares / Ponderación: 50
Precio - Ponderación: 50

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: sí
Identificación del proyecto: El 50 % del objeto de este contrato es cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo FEDER de Catalunya 2014-2020. Objetivo específico: OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I + D lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

II.2.14. Información adicional

Medical Simulator, S. L., es la comercializadora en exclusiva de los productos de Sectra AB en España.

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción

IV.1.1. Tipo de procedimiento

Adjudicación de un contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea en los casos enumerados a continuación

- Las obras, suministros o servicios únicamente puede proporcionarlos un determinado operador económico por alguna de las siguientes razones:
 - ausencia de competencia por razones técnicas
- Se solicitan suministros adicionales al proveedor inicial con arreglo a las condiciones estrictas que se establecen en la Directiva

Explicación:

De acuerdo con el artículo 32.2, letra b), apartados ii) y iii), de la Directiva, los contratos de suministro pueden adjudicarse por procedimiento negociado sin publicidad cuando sólo se pueden adjudicar a un empresario determinado al no existir competencia por razones técnicas y al proceder la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial.

En este caso, y según los informes que constan en el expediente, la elección de los equipos de la empresa CAE Healthcare Inc. (lote número 1) está justificada por razones técnicas, dado que no existe una alternativa o sustituto razonable, y la ausencia de competencia que justifica el recurso a este procedimiento de contratación no es consecuencia de una configuración restrictiva de los requisitos y criterios para adjudicar el contrato.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 32.3, letra b), de la Directiva, los contratos de suministro también se pueden adjudicar por el procedimiento negociado sin publicidad cuando se trata de entregas adicionales efectuadas por el proveedor inicial que constituyen una reposición parcial de suministros de uso corriente, o bien una ampliación de los suministros existentes, si el cambio de proveedor obligaría al órgano de contratación a adquirir material con características técnicas diferentes, dando lugar a incompatibilidades y dificultades técnicas de uso y de mantenimiento desproporcionadas. En este caso, y según los informes que constan en el expediente, tanto la actualización del software de la empresa CAE Healthcare Inc. (lote número 1) como la renovación de los derechos de acceso y la adquisición de nuevas licencias a Sectra Medical Systems AB (lote número 2) está justificada por estas razones, porque la Fundació Universitària Balma (FUB) ya es propietaria de varios equipos fabricados por CAE Healthcare Inc. que usan software propio de esta empresa y porque, por convenio con la Fundació d'Estudis Superiors en Ciències de la Salut, titular de la Facultat de Medicina de la UVic, la FUB dispone del derecho de utilizar la tableta Sectra Education Solution propiedad de aquella fundación para los grados de la Facultat de Ciències de la Salut i el Benestar de la misma UVic que pueden beneficiarse de la misma.

IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

IV.2. Información administrativa

IV.2.8. Información sobre la terminación del sistema dinámico de adquisición

IV.2.9. Información sobre la anulación de la convocatoria de licitación en forma de anuncio de información previa

Apartado V: Adjudicación de contrato

Contrato nº: 1

Lote nº: 1

Denominación:

Equipos de simulación médica CAE

Se adjudica un contrato/lote: sí

V.2. Adjudicación de contrato

V.2.1. Fecha de celebración del contrato

22/01/2020

V.2.2. Información sobre las ofertas

Número de ofertas recibidas: 1

Número de ofertas recibidas de PYME: 1

Número de ofertas recibidas de licitadores procedentes de otros Estados miembros de la Unión Europea: 0

Número de ofertas recibidas de licitadores procedentes de terceros países: 0

Número de ofertas recibidas por medios electrónicos: 1

El contrato ha sido adjudicado a un grupo de operadores económicos: no

V.2.3. Nombre y dirección del contratista

Nombre oficial: Medical Simulator, S. L.

Número de identificación fiscal: B81477259

Dirección postal: C/ Segunda, 8

Localidad: Madrid

Código NUTS: ES300 Madrid

Código postal: 28055

País: España

El contratista es una PYME: sí

V.2.4. Información sobre el valor del contrato/lote

Valor total inicial estimado del contrato/lote: 122 986,50 EUR

Valor total del contrato/lote: 118 500,00 EUR

V.2.5. Información sobre la subcontratación**Apartado V: Adjudicación de contrato**

Contrato nº: 1

Lote nº: 2

Denominación:

Renovación de acceso y nuevas licencias Sectra

Se adjudica un contrato/lote: sí

V.2. Adjudicación de contrato**V.2.1. Fecha de celebración del contrato**

22/01/2020

V.2.2. Información sobre las ofertas

Número de ofertas recibidas: 1

Número de ofertas recibidas de PYME: 1

Número de ofertas recibidas de licitadores procedentes de otros Estados miembros de la Unión Europea: 0

Número de ofertas recibidas de licitadores procedentes de terceros países: 0

Número de ofertas recibidas por medios electrónicos: 1

El contrato ha sido adjudicado a un grupo de operadores económicos: no

V.2.3. Nombre y dirección del contratista

Nombre oficial: Medical Simulator, S. L.

Número de identificación fiscal: B81477259

Dirección postal: C/ Segunda, 8
Localidad: Madrid
Código NUTS: ES300 Madrid
Código postal: 28055
País: España
El contratista es una PYME: sí

V.2.4. Información sobre el valor del contrato/lote

Valor total inicial estimado del contrato/lote: 112 508,55 EUR

Valor total del contrato/lote: 102 720,00 EUR

V.2.5. Información sobre la subcontratación

Apartado VI: Información complementaria

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público

Dirección postal: Vía Laietana, 14

Localidad: Barcelona

Código postal: 08003

País: España

Correo electrónico: tccsp@gencat.cat

Teléfono: +34 935676300

VI.4.3. Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

15 días hábiles contados según lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 50 de la Ley de Contratos del Sector Público, sin perjuicio de la interposición en los plazos de 30 días y de 6 meses a los que se refiere el apartado 2 del mismo artículo, si procede.

VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público

Dirección postal: Vía Laietana, 14

Localidad: Barcelona

Código postal: 08003

País: España

Correo electrónico: tccsp@gencat.cat

Teléfono: +34 935676300

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

04/02/2020